

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA



Explotación estadística del DIRCE

Metodología

Índice

1. Introducción
2. Objetivos
3. Reseña metodológica del DIRCE
4. Principales resultados estadísticos
 - Serie 1: Datos de Empresas
 - Serie 2: Datos de Unidades Locales
 - Serie 3: Datos sobre movimientos del DIRCE
5. Calendario

1. Introducción

Los directorios de unidades económicas para usos estadísticos se elaboran con el objetivo básico de servir como marcos de muestreo para las encuestas oficiales dirigidas a las empresas. En los últimos años, los directorios están jugando un papel muy importante en otros dominios de interés, potenciando su papel como elementos generadores de información estadística.

La metodología vinculada a los procesos de gestión del DIRCE permite cuantificar y clasificar las poblaciones de unidades existentes en nuestra economía, posibilitando el análisis del tejido empresarial desde un punto de vista estático, así como la evaluación del dinamismo de la economía mediante el seguimiento en el tiempo de las unidades productoras.

2. Objetivos

Esta operación estadística tiene como principal objetivo ofrecer un conjunto sistemático y detallado de agregados relativo a las unidades estadísticas disponibles en el DIRCE.

Con esta publicación, se pretende dar respuesta a las principales demandas de los usuarios ofreciendo información sobre las empresas y unidades locales implantadas en España, considerando desgloses según las variables básicas de forma legal, actividad económica principal, tamaño y localización geográfica.

La información cuantitativa publicada se refiere tanto al conjunto de unidades activas a un punto fijo del tiempo, como a los movimientos producidos a lo largo del año, de acuerdo a los actos administrativos registrados en las fuentes abastecedoras de información para el DIRCE.

3. Reseña metodológica del DIRCE

Los procesos de gestión del DIRCE se adecuan a las directrices metodológicas contenidas en el Manual de Recomendaciones sobre Registros de empresas, publicado por EUROSTAT en colaboración con los Estados Miembros.

El INE mantiene desde hace casi 20 años un plan de acción específico en la materia, con asignación de recursos estables y evaluación continua de objetivos. Todas las tareas vinculadas a estos procesos se agrupan bajo la denominación genérica de Proyecto PIDE (Proyecto de Integración de Directorios Económicos).

Las primeras actividades del PIDE llevaron a la conclusión de que el modelo a adoptar para generar y actualizar el Registro, debería estar basado en la utilización pertinente de ficheros de origen administrativo. Posteriormente, el sistema debería ser complementado y mejorado con las fuentes de información procedentes de las operaciones estadísticas habituales o diseñadas con fines específicos. Inicialmente fueron identificadas dos fuentes idóneas para el suministro de datos: La Administración Tributaria y La Seguridad Social.

Las actividades del PIDE quedaron así orientadas en dos subproyectos independientes, cada uno de ellos dando lugar a un subsistema de información con características específicas.

A estos trabajos se unieron posteriormente otros procesos que fueron fundamentales para la mejora de la cobertura del DIRCE. La descentralización de la gestión tributaria en las comunidades autónomas del País Vasco y Navarra producía una laguna informativa al integrar los ficheros de la Agencia Tributaria. Esta carencia se centraba prioritariamente en la población de empresas sin asalariados que desarrollan actividades en los citados ámbitos geográficos.

La segunda fase del proyecto se abordó incorporando las fuentes complementarias para los ámbitos anteriores. La integración final de los diversos subsistemas de información estadística obtuvo con la primera generación operativa del DIRCE. En este proceso, es de destacar la presencia generalizada de un identificador único para caracterizar las unidades legales (NIF), lo cual ha sido un factor clave para el buen desarrollo del trabajo facilitando muy significativamente los procesos.

La tercera fase del proyecto consistió en la incorporación progresiva de los ficheros procedentes de las encuestas para las cuales el DIRCE sirve de marco. Todos los cambios o incidencias detectadas en los procesos de investigación han ido conformando una fuente relevante para el mantenimiento del directorio.

3.1. Fuentes de entrada

El DIRCE se actualiza con periodicidad anual. El alcance de estos trabajos afecta al total poblacional y permite la detección de los cambios más importantes relativos tanto a la existencia como a las principales características de las unidades registradas. Todo ello es posible gracias a la recepción de un conjunto muy amplio de fuentes de diversa naturaleza (administrativas, estadísticas o privadas), para las cuales la Unidad de Gestión del DIRCE tiene acceso en formato de microdatos identificados individualmente. Se enumeran a continuación, según tipología:

3.1.1. Fuentes tributarias

- Censo del Impuesto de Actividades Económicas (Estado / Comunidad Foral de Navarra)
- Retenciones sobre Rentas del Trabajo Personal (Estado / Comunidad Foral de Navarra)
- Impuesto sobre el Valor Añadido, Impuesto de Sociedades e Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
- Operadores intra/extracomunitarios

3.1.2. Fuentes de la Seguridad Social

- Registro de Cuentas de Cotización con trabajadores
- Registro de trabajadores activos en Cuenta propia

3.1.3. Fuentes jurídicas

- Movimientos del Registro Mercantil

3.1.4. Fuentes estadísticas

- Directorio de actividades económicas del País Vasco
- Encuestas estructurales y coyunturales de empresas; encuestas de registro

3.1.5. Fuentes privadas

3.1.6. Otras fuentes

- Inventario de Empresas y Entidades Públicas
- Ficheros de sectorización de la economía española

Todas estas fuentes son recepcionadas por el INE en diferentes momentos del año, según su disponibilidad. En general, es necesario definir un plan específico de depuración, mejora y adecuación a estándares estadísticos de forma previa a la integración en el DIRCE. Por supuesto, no todas juegan el mismo papel en el proceso de mantenimiento. Algunas son claves para la detección, permanencia o eliminación de unidades, mientras que otras contribuyen a la mejora o la operatividad de determinadas variables.

3.2. Ámbito económico

Según se especifica en el Reglamento comunitario para el desarrollo de registros de empresas con fines estadísticos, el ámbito objeto de un directorio central estadístico de empresas comprenderá a todas aquellas que ejerzan una o varias actividades económicas contribuyendo al producto interior bruto a precios de mercado.

Por otra parte, la condición jurídica se determina principalmente a partir de la primera letra del identificador NIF, presente en todas las fuentes de entrada. La actividad económica se determina a partir del *epígrafe fiscal* presente en el IAE, y del código de actividad CNAE 2009 que figura en las cuentas de cotización de la Seguridad Social y en el Directorio del País Vasco.

Así pues, cada registro de entrada será sometido a filtros de exclusión obtenidos con combinaciones de primera letra del NIF y códigos de actividad.

Como consecuencia de los tratamientos anteriores, el DIRCE cubre todas las actividades económicas excepto la producción agraria y pesquera, los servicios administrativos de la Administración Central Autónoma y Local (incluida Seguridad Social), las actividades de las comunidades de propietarios y el servicio doméstico.

3.3. Ámbito territorial

El ámbito económico del DIRCE, especificado anteriormente, recoge información relativa a todo el territorio nacional.

3.4. Ámbito poblacional

La explotación del DIRCE se lleva a cabo sobre dos tipos de unidades distintas: la Empresa y la Unidad local.

La empresa corresponde a una unidad organizativa de producción de bienes y servicios, que disfruta de una cierta autonomía de decisión, principalmente a la hora de emplear los recursos corrientes de que dispone. La empresa ejerce una o más actividades en uno o varios lugares.

La Unidad Local corresponde a una empresa o una parte de ésta, situada en una ubicación geográfica concreta, y desde el cual se ejercen actividades económicas por cuenta de la misma empresa.

3.5. Referencia temporal

La información del DIRCE tiene como referencia temporal la de las fuentes primarias de entrada (Registros Fiscales o de la Seguridad Social principalmente) así como la correspondiente a cada movimiento proporcionado por otras fuentes abastecedoras del sistema (Encuestas del INE básicamente).

Como norma general, las sucesivas versiones del DIRCE generadas y disponibles en el tercer trimestre de cada año, tienen como referencia temporal el 1 de enero de ese año, dado que la práctica totalidad de la información proviene de declaraciones o inscripciones activas en esa fecha.

3.6. Variables de clasificación

Se resume a continuación el conjunto de las principales variables registradas en el DIRCE que permiten obtener desgloses y clasificaciones de las distintas poblaciones de unidades estadísticas.

3.6.1. Condición jurídica

La condición jurídica de la empresa se obtiene a partir del primer carácter del número de identificación fiscal (NIF). Las modalidades que presenta este contenido son las siguientes:

- Sociedades anónimas
- Sociedades de responsabilidad limitada
- Sociedades colectivas
- Sociedades comanditarias
- Comunidades de bienes

- Sociedades cooperativas
- Asociaciones y otros tipos
- Organismos autónomos, organizaciones e instituciones religiosas
- Personas físicas

3.6.2. Estrato de asalariados

El DIRCE presenta esta medida de tamaño para todas sus unidades. Se obtiene prioritariamente a través de las distintas encuestas económicas que realiza habitualmente el INE y otros organismos.

En los restantes casos, la información se toma a partir del número de asalariados inscritos en la Seguridad Social o, en su defecto, mediante la información, si existe, proporcionada por vía fiscal, referida al número de retenciones practicadas en el año.

3.6.3. Código territorial

La dirección postal de la sede social de la empresa contiene, entre los atributos básicos, el código estadístico de la provincia donde está ubicada.

Este es, por tanto, el criterio de asignación territorial seguido para las empresas.

Sin embargo, para las unidades locales se considera la implantación física de la propia unidad, independientemente de que la sede social se ubique en otra provincia.

3.6.4. Código de actividad económica principal

Las empresas del DIRCE presentan la actividad principal codificada según la Clasificación CNAE 2009. A efectos de la explotación se utilizan distintos niveles dependiendo del número de categorías consideradas.

3.6.5. Intervalo de edad

Esta nueva característica complementa a las anteriores ofreciendo un perfil dinámico de las empresas del directorio estadístico, en función del periodo en que la unidad fue detectada por primera vez.

4. Principales resultados estadísticos

El papel de un directorio de empresas como elemento generador de información estadística es cada día más relevante en las oficinas de estadística. En el caso particular del DIRCE se ha establecido un plan de difusión de resultados aunque, obviamente, las posibilidades de explotación estadística pueden ser mucho más ricas, y en esta línea se irán generando nuevos datos para el futuro que se observe que son solicitados de forma sistemática por los usuarios de dicha información.

La presentación de estos resultados ha quedado estructurada en un conjunto de tabulaciones, divididas en tres series: Datos de empresas, Datos de unidades locales y Datos sobre movimientos del DIRCE.

Se describen a continuación la relación de tablas generadas con alguna nota aclaratoria.

SERIE 1: DATOS DE EMPRESAS

1. Nivel nacional

- Empresas por estrato de asalariados y condición jurídica
- Empresas por condición jurídica, actividad principal (grupos CNAE 2009) y estratos de asalariados.
- **Empresas por actividad principal (Divisiones CNAE 2009) y edad**
- **Empresas por estrato de asalariados y edad**

2. Nivel comunidad autónoma

- Empresas por comunidad autónoma, actividad principal (grupos CNAE 2009) y estrato de asalariados

3. Nivel provincial

- Empresas por provincia y condición jurídica
- Empresas por provincia y estrato de asalariados.

NOTA: Se ha considerado como provincia de la empresa aquella en la que radica su sede social.

SERIE 2: DATOS POR UNIDADES LOCALES

1. Nivel nacional

- Locales por estrato de asalariados y condición jurídica.
- Locales por actividad principal (grupos CNAE 2009) y estrato de asalariados.

2. Nivel comunidad autónoma

- Locales por comunidad autónoma, actividad principal (grupos CNAE 2009) y estrato de asalariados

3. Nivel provincial

- Locales por provincia y estrato de asalariados.
- Locales por provincia y condición jurídica.
- Locales por provincia, actividad principal (divisiones CNAE 2009) y estrato de asalariados.

SERIE 3: DATOS SOBRE MOVIMIENTOS DEL DIRCE

Resultados nacionales

- Altas de empresas por condición jurídica, estrato de asalariados y actividad principal (divisiones CNAE 2009)
- Permanencias de empresas por condición jurídica, estrato de asalariados y actividad principal (divisiones CNAE 2009)
- Bajas de empresas por condición jurídica, estrato de asalariados y actividad principal (divisiones CNAE 2009)

5. Calendario

Esta operación estadística se difunde durante el mes de agosto, teniendo los datos referencia temporal 31 de diciembre del año (t-1). Obviamente la información sobre movimientos se refiere al año t-1.